Modalidad de selección	Selección Abreviada por Subasta Inversa
No.	SA-SI-027-2024
Objeto	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE SERVICIOS PARA LA EJECUCIÓN POR GRUPOS DE DOS (2) PROYECTOS DE RESTAURACIÓN ECOLÓGICA EN EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027, EL AGUA NOS UNE: ES TIEMPO DE LA SEGURIDAD HÍDRICA. GRUPO 1 CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE CORREDORES DE CONECTIVIDAD Y/O ACUERDOS DE CONSERVACIÓN ACORDE CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y EL SINAP–EEP EN EL DRMI EL HONDURAS Y DRMI EL ABURRIDO GRUPO 2 CONTRATAR EL ESTABLECIMIENTO DE TREINTA Y CINCO (35) HECTAREAS DE BOSQUE PROTECTOR PRODUCTOR CON ESPECIES FORESTALES Y EL AISLAMIENTO DE VEINTINUEVE (29) HECTÁREAS EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA LOS SISTEMAS SOCIO ECOLÓGICO LA COLUMNA VERTEBRAL DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL, PROYECTO BIODIVERSIDAD Y CULTURA EN EL CENTRO DE LA RESTAURACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027, EL AGUA NOS UNE: ES TIEMPO DE LA SEGURIDAD HÍDRICA
Presupuesto oficial	El presupuesto oficial es el valor estimado por la Corporación Autónoma Regional Para La Defensa De La Meseta De Bucaramanga, para sufragar los costos de la contratación objeto del presente proceso de selección el cual asciende para los 2 grupos a la suma de DIEZ MIL MILLONES DE PESOS COP ($10.000.000.000) previo análisis económico de precios unitarios elaborado por la Subdirección de Gestión Integral de la oferta Ambiental, de acuerdo con la siguiente distribución por grupos: GRUPO 1: SEIS MIL MILLONES DE PESOS COP ($6.000.000.000) GRUPO 2: CUATRO MIL MILLONES DE PESOS COP ($4.000.000.000) Estos valores incluyen todos los costos directos e indirectos que debe asumir el contratista para el cumplimiento del objeto contractual, tales como impuestos, tasas, retenciones, transportes y

	demás que no correspondan expresamente a la entidad contratante.		
Plazo	GRUPO 1 El plazo para el cumplimiento del objeto del contrato de la presente selección es de CATORCE (14) MESES, contados a partir del acta de inicio. GRUPO 2 El plazo para el cumplimiento del objeto del contrato de la presente selección es de DOS (2) MESES, contados a partir del acta de inicio. El contrato se planifica para ser ejecutado en la vigencia 2024, por tanto, si el proceso demora más de lo estimado o la suscripción del contrato o su legalización o elaboración del acta de inicio debe tenerse en cuenta no debe exceder la vigencia y su terminación es hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).		
Fecha audiencia	29 de octubre de 2024		
Hora	11:00 AM		
Lugar	Oficina de Contratación CDMB		
Servidores y/o contratistas intervinientes por la CDMB	CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA – Jefe Oficina Contratación		
	LUIS CARLOS MARTINEZ PRADA – Comité evaluador jurídico		
	JOSE RAFAEL MANRIQUE- Comité evaluador Técnico		
Proponentes Habilitados	Nombre GRUPO 1 UNIÓN TEMPORAL UT RESTAURACION HONDURAS Y DRMI ABURRIDO GRUPO 2 UNIÓN TEMPORAL UT AISLAMIENTO BIODIVERSIDAD Y CULTURA	Representante	Documento de Identidad
Funcionario competente para presidir audiencia y adoptar las decisiones correspondientes	CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA		
Cargo funcionario competente	JEFE OFICINA CONTRATACION		

Acto administrativo de delegación	Resolución No. 041 del 2024
Fundamento jurídico procedimiento audiencia	Art. 2.2.1.2.1.2.2. Decreto 1082 de 2015
Orden del día	Con fundamento en lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, se establece el siguiente orden del día: 1. Instalación de la Audiencia. 2. Apertura del Sobre Económico del proponente habilitado, lectura y verificación de la misma 3. Recomendación de Adjudicación por parte del Comité Evaluador 4. Lectura de la parte resolutiva sobre el acto administrativo que decide sobre el proceso. 5. Cierre de la audiencia.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. Instalación de la Audiencia

Se realiza instalación de la audiencia por parte de la Dra. CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA en calidad de Jefe de la Oficina de Contratación

2. Apertura del Sobre Económico, lectura y verificación de la oferta económica

Se hace apertura del sobre económico para los proponentes habilitado de cada Grupo:

GRUPO 1:

UNIÓN TEMPORAL UT RESTAURACION HONDURAS Y DRMI ABURRIDO

GRUPO 2:

UNIÓN TEMPORAL UT AISLAMIENTO BIODIVERSIDAD Y CULTURA

Al respecto el Comité evaluador señala que se procederá de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.2. del decreto 1082 de 2015, numeral 5, que establece: "*Si en el Proceso de Contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad Estatal puede adjudicarle el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior a la disponibilidad presupuestal para el contrato, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa.*"

Una vez abierto el sobre económico, el comité evaluador procede a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, así como los precios unitarios de los

bienes ofertados y el valor global de la misma.

Una vez hecha la verificación, el comité evaluador expone que la propuesta económica presentada por los únicos proponentes habilitados de cada uno de los grupos, cumple con las especificaciones técnicas y su valor no sobrepasa el valor techo establecido, así:

GRUPO 1 – UNIÓN TEMPORAL UT RESTAURACION HONDURAS Y DRMI ABURRIDO

CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS PESOS ($5.996.718.700) M/CTE

GRUPO 2 - UNIÓN TEMPORAL UT AISLAMIENTO BIODIVERSIDAD Y CULTURA

TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (3.996.500.700) M/CTE

3. Recomendación de Adjudicación por parte del Comité Evaluador

Acorde con lo anterior, el comité evaluador se permite recomendar la adjudicación del de los contratos a los proponentes correspondientes a cada grupo así:

En el grupo 1 se recomienda adjudicar el contrato al proponente UNIÓN TEMPORAL UT RESTAURACION HONDURAS Y DRMI ABURRIDO, representado legalmente por DIEGO ALEJANDRO GARCIA MONSALVE, identificado con CC No 91.528.821, y compuesto por: DIEGO ALEJANDRO GARCIA MONSALVE con el 70% de participación, FUNDACION PIENSA VERDE Y CUIDEMOS EL MEDIO AMBIENTE COLOMBIA con el 15% de participación y REPRESENTACIONES GANADERAS LIMITADA REPREGAN LTDA con el 15% de participación, por valor de CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS PESOS ($5.996.718.700) M/CTE, por reunir la totalidad de requisitos habilitantes, especificaciones técnicas y oferta económica que no supera el presupuesto oficial.

En el grupo 2 se recomienda adjudicar el contrato al proponente UNIÓN TEMPORAL UT AISLAMIENTO BIODIVERSIDAD Y CULTURA, representado legalmente por JOSE LUIS GARCIA MONSALVE, identificado con CC No 91.530.244 y y compuesto por: DIEGO ALEJANDRO GARCIA MONSALVE con el 70% de participación, FUNDACION PIENSA VERDE Y CUIDEMOS EL MEDIO AMBIENTE COLOMBIA con el 15% de participación y GLOBAL BUSINESS AND SUPPLIES S.A.S ZOMAC con el 15% de participación, por valor de TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (3.996.500.700) M/CTE, por reunir la totalidad de requisitos habilitantes, especificaciones técnicas y oferta económica que no supera el presupuesto oficial.

Frente a lo anterior, la Dra. CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA, delegada para emitir la adjudicación del proceso, acoge la recomendación del comité evaluador y procederá a emitir actos de adjudicación correspondientes:

4. Lectura de la parte resolutiva sobre el acto administrativo que decide sobre el proceso

A continuación se hace lectura de la parte Resolutiva de los Actos de Adjudicación correspondientes a cada Grupo, que se expedirán una vez acogida la recomendación del Comité Evaluador:

ACTO DE ADJUDICACIÓN GRUPO 1

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Adjudicar el contrato de suministro derivado del Grupo 1 de la Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SA-SI-027-2024, cuyo objeto es: CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DE CORREDORES DE CONECTIVIDAD Y/O ACUERDOS DE CONSERVACIÓN ACORDE CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y EL SINAP–EEP EN EL DRMI EL HONDURAS Y DRMI EL ABURRIDO, al proponente UNIÓN TEMPORAL UT RESTAURACION HONDURAS Y DRMI ABURRIDO, representado legalmente por DIEGO ALEJANDRO GARCIA MONSALVE, identificado con CC No 91.528.821, y compuesto por: DIEGO ALEJANDRO GARCIA MONSALVE con el 70% de participación, FUNDACION PIENSA VERDE Y CUIDEMOS EL MEDIO AMBIENTE COLOMBIA con el 15% de participación y REPRESENTACIONES GANADERAS LIMITADA REPREGAN LTDA con el 15% de participación, por valor de CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS PESOS ($5.996.718.700) M/CTE, el cual deberá ser ejecutado en CATORCE (14) MESES, a partir de la suscripción del acta de inicio.

ARTICULO SEGUNDO.Notificar el presente acto administrativo ,al adjudicatario y a los demás proponentes a través de la plataforma SECOP II.

ARTÍCULO TERCERO. Contra la presente resolución no proceden recursos por la vía gubernativa.

ARTÍCULO CUARTO. El presente acto de adjudicación es irrevocable y obliga a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB) y al proponente UNIÓN TEMPORAL UT RESTAURACION HONDURAS Y DRMI ABURRIDO, representado legalmente por DIEGO ALEJANDRO GARCIA MONSALVE, identificado con CC No 91.528.821

No obstante, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, podrá ser revocado.

ARTICULO QUINTO. Publíquese el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) a través del Portal Único de Contratación

ACTO ADJUDICACIÓN GRUPO 2

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Adjudicar el contrato de suministro, derivado de la selección Abreviada por Subasta Inversa No. SA-SI-027-2024 y correspondiente al Grupo 2, cuyo objeto es: CONTRATAR EL ESTABLECIMIENTO DE TREINTA Y CINCO (35) HECTAREAS DE BOSQUE PROTECTOR PRODUCTOR CON ESPECIES FORESTALES Y EL AISLAMIENTO DE VEINTINUEVE (29) HECTÁREAS EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA LOS SISTEMAS SOCIO ECOLÓGICO LA COLUMNA VERTEBRAL DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL, PROYECTO BIODIVERSIDAD Y CULTURA EN EL CENTRO DE LA RESTAURACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2024-2027, EL AGUA NOS UNE: ES TIEMPO DE LA SEGURIDAD HÍDRICA, al proponente UNIÓN TEMPORAL UT AISLAMIENTO BIODIVERSIDAD Y CULTURA, representado legalmente por JOSE LUIS GARCIA MONSALVE, identificado con CC No 91.530.244 y compuesto por: DIEGO ALEJANDRO GARCIA MONSALVE en calidad de pesona natural con el 70% de participación, FUNDACION PIENSA VERDE Y CUIDEMOS EL MEDIO AMBIENTE COLOMBIA, con Nit 900148051-7 y representada legalmente por LILIANA MARCELA GOMEZ HERNANDEZ, con el 15% de participación y GLOBAL BUSINESS AND SUPPLIES S.A.S ZOMAC, con Nit 901339382-3 y representada legalmente por PABLO GERMAN FERNANDEZ GARCIA, con el 15% de participación, por valor de TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS (3.996.500.700) M/CTE, el cual deberá ser ejecutado en DOS (2) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

ARTICULO SEGUNDO.Notificar el presente acto administrativo ,al adjudicatario y a los demás proponentes a través de la plataforma SECOP II.

ARTÍCULO TERCERO. Contra la presente resolución no proceden recursos por la vía gubernativa.

ARTÍCULO CUARTO. El presente acto de adjudicación es irrevocable y obliga a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB) y al proponente UNIÓN TEMPORAL UT AISLAMIENTO BIODIVERSIDAD Y CULTURA, representado legalmente por JOSE LUIS GARCIA MONSALVE, identificado con CC No 91.530.244

No obstante, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, podrá ser revocado.

ARTICULO QUINTO. Publíquese el presente acto administrativo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) a través del Portal Único de Contratación

6. Cierre de la audiencia.

Habiéndose agotado el orden del día se da por finalizado la presente audiencia

Hora de terminación	11:45 a.m

CONSTANCIA DE LOS PROPONENTES

No se presentaron objeciones por los asistentes

FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON

CHANEL ROCIO LOPEZ ALDANA
Jefe Oficina Contratación

LUIS CARLOS MARTINEZ PRADA
Contratista Evaluador Jurídico

JOSE RAFAEL MANRIQUE
Contratista evaluador Técnico